

CONSEJO ACADÉMICO **ACTA No. 014**

FECHA: *Martes 10 de junio de 2008*

HORA: *10:00 a.m.*

LUGAR *Sala del Consejo*

CONSEJO EXTRAORDINARIO

ASISTENTES:

Alfonso Londoño Orozco
Rector

Orlando Salazar Salazar
Vicerrector Académico

Patricia Landázuri
Vicerrectora de Investigaciones

José Fernando Echeverri Murillo
Representante de los Decanos

Darío Álvarez Mejía
Representante de los Decanos

Isabel Bernal Escobar
Representante de los Directores de Programa.

Humberto Mondragón Rico
Representante de los Docentes

Ana Patricia León Urquijo
Representante de los Docentes

Jhonny Leandro Vargas Sánchez
Representante de los Estudiantes

Franceline Barrero Rendón
Secretaria General

INVITADOS:

Jairo Urrea Henao
Representante de los Profesores (Suplente)

Los Decanos de las Diferentes Facultades.

Nelly Restrepo Sánchez
Jefe Admisiones, Registro y Control Académico

AUSENTES:

Jorge Mauricio Vélez Jaramillo
Representante de los Estudiantes

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2. ORDEN DEL DÍA.

2.1. Selección admitidos a los programas académicos de la Universidad del Quindío segundo periodo 2008.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 014

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se informó por parte de la Secretaria General Franceline Barrero Rendón que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. ORDEN DEL DÍA.

2.1. Selección admitidos a los programas académicos de la Universidad del Quindío segundo periodo 2008.

El señor Rector Alfonso Londoño Orozco informó el mecanismo que se ha adoptado para la representación de Decanos: entre ellos mismos elijen dos representantes para un periodo de tiempo determinado. Para el presente periodo quedaron como representantes: el Decano de la Facultad de Ingeniería José Fernando Echeverri Murillo y el Decano de la Facultad de Educación Darío Álvarez Mejía. Sin embargo, a esta reunión se invitó a todos los Decanos con el fin de que participen en el desarrollo de la sesión que tiene como punto único: Selección admitidos a los programas académicos de la Universidad del Quindío segundo periodo 2008.

Nelly Restrepo Sánchez Jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, comenzó el informe advirtiendo que: en la lista de admitidos 2008-2, se colocó una nota aclaratoria que dice: “Es importante aclarar que el aplicativo ACADEMUSOFT sólo toma el último ICFES, que el aspirante ingresa al hacer el proceso de inscripción, en caso de concursar en más de un programa académico”, es decir, el sistema toma el número de la identidad del estudiante e inmediatamente registra el último ICFES presentado. Esto con el fin de evitar problemas que se presentan cuando un estudiante aspira a ingresar a varias carreras y presenta diferentes ICFES de acuerdo a su conveniencia.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud Roberto Estefan Chehab manifestó que este tipo de decisiones deben estar reglamentadas por el Consejo Superior a través de un acto administrativo, de lo contrario se prestaría para que algún estudiante entable alguna acción judicial. La Representante de los Profesores Ana Patricia León Urquijo, argumentó que escoger

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 014

el último ICFES podría excluir puntajes elevados, y se debe buscar que el estudiante pueda ingresar a la Universidad. El Representante de los profesores Humberto Mondragón Rico advirtió que debe tenerse en cuenta que las pruebas del ICFES tienen un período de validez y después expiran. Entonces no se le puede decir al estudiante que sólo se tendrá en cuenta el último ICFES. El señor Rector Alfonso Londoño Orozco se mostró extrañado que se quiera cambiar el proceso de selección se ya que siempre ha sido así. Nelly Restrepo Sánchez jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, argumento que esto se hizo precisamente para evitar problemas que se presentan con la rigidez del programa ACADEMUSOFT. El Vicerrector Académico Orlando Salazar Salazar planteó que esto ocurre porque el estudiante cuando se presenta a varias carreras y tiene varios ICFES usa el que más le favorece de acuerdo al puntaje exigido en la disciplina afín a la carrera. El señor Rector Alfonso Londoño Orozco propuso que para el próximo semestre se haga una modificación al sistema ACADEMUSOFT para recoger todas estas inquietudes.

Fue aprobado que el registro de las listas de admitidos 2008-2 se publique con la nota aclaratoria.

Nelly Restrepo Sánchez jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, presentó el informe de las listas de admitidos para el periodo 2008-2.

El primer punto que se discutió fue el número de cupos por cada programa.

Fue necesario hacer una discusión en torno a los cupos del Programa de Contaduría Diurno, cuando, Nelly Restrepo Sánchez jefe de La Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, comentó que el cupo para el Programa de Contaduría Diurno es el mismo del semestre pasado. La Representante de los profesores Ana Patricia León Urquijo propuso que se ampliara este cupo en este programa con el fin de tener más cobertura. La Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Fabiola Restrepo Sánchez sostuvo que en este momento no se ha hecho

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 014

una reflexión profunda para cambiar los criterios, así que sugirió se mantenga el cupo propuesto.

En la discusión se presentaron por parte de los Decanos varias posiciones frente a este punto. Se pidió que se establezca como criterio respetar el límite de cupos propuestos por los programas con el aval de los Consejos de Facultad. Además se propuso que tanto Directores, Decanos y el mismo Consejo Académico deben impulsar discusiones sobre este tópico. Se pidió no ser tan radicales, y más bien respetar las decisiones de los Programas avaladas por las Decanaturas, y en caso de dudas, el Consejo Académico consultará de nuevo con las instancias comprometidas.

El Señor Rector Alfonso Londoño Orozco puso en consideración las dos propuestas, tanto de la Representante de los profesores Ana Patricia León Urquijo y la de la Decana de Ciencias Económicas Fabiola Sánchez Restrepo: Aumentar el cupo o mantener el que está establecido por los Programas avalados por las Decanaturas.

Votación: Propuesta uno, aumentar el cupo: votaron a favor los Consejeros Ana Patricia León Urquijo Representante de los Docentes, Humberto Mondragón Rico Representante de los Docentes y Darío Álvarez Mejía Decano de la Facultad de Educación.

Por la segunda propuesta, respetar las propuestas de los Programas y Decanaturas, votaron a favor, el señor Rector Alfonso Londoño Orozco, el Vicerrector Académico Orlando Salazar Salazar, la Vicerrectora de Investigaciones Patricia Landázuri y los Consejeros Isabel Bernal Escobar Representante de los Directores de Programa, el Representante de los Decanos José Fernando Echeverri Murillo y Jhonny Leandro Vargas Sánchez Representante de los Estudiantes.
Aprobada la segunda propuesta.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas William García Rodríguez preguntó si la Universidad tiene una política especial para los desplazados. El señor Rector respondió que por ley se

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 014

debe recibir a los desplazados. El Representante de los estudiantes Jhonny Leandro Vargas Sánchez manifestó que la Universidad no tiene políticas para estos casos. Nelly Restrepo Sánchez Jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico dijo que en el Estatuto Estudiantil en elaboración se contempla, pero que es necesario reglamentarla.

La Representante de los Profesores Ana Patricia León Urquijo propuso una moción de procedimiento para que sólo se analicen los programas que presentan problemas. Fue aceptada la moción.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agroindustriales Jaime Botero Restrepo planteó que hay que definir el mínimo de matriculados para abrir un programa, en el caso de programas que tienen poca demanda. El señor Rector recordó que el cupo límite son veinte cinco estudiantes matriculados para abrirlo. Y manifestó que es necesario tomar una decisión para los que no cumplen con ese requisito. El Representante de los Decanos José Fernando Echeverri Murillo propuso para los programas que tienen pocas inscripciones se use como estrategia ampliar el tiempo de inscripciones.

El Consejo Académico aprobó el cupo de veinte estudiantes matriculados para abrir un programa que tenga poca demanda, se amplía el tiempo de inscripciones para los programas en la modalidad a distancia y modalidad presencial hasta el 27 de junio de 2008, y se conservará el cupo para los que están inscripto, en caso tal de que no se abra.

Los programas en modalidad presencial a los que se les amplía el tiempo de inscripción hasta el 27 de junio 2008 son:

Química.

Física.

Licenciatura en Biología Diurna.

Licenciatura en Biología Nocturna.

Licenciatura en Español y Literatura Nocturna.

Licenciatura en Matemáticas Nocturna.

Tecnología en Electrónica Diurna.

Tecnología en Electrónica Nocturna.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 014

Tecnología en Topografía.

Tecnología Química en Productos Vegetales Nocturna.

El señor Rector Alfonso Londoño Orozco manifestó que también se amplíen las inscripciones para aquellos Programas que no llegaron al tope disponible hasta el 27 de junio del presente año.

El Consejo Académico aprobó solicitarle a la Jefe de la Oficina de Admisiones y Registros que llame a cada uno de los estudiantes para que se les haga saber que se amplió el plazo para la inscripción. Lo mismo para los Programas a Distancia.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS.

3.1. *El Representante de los Estudiantes Jhonny Leandro Vargas Sánchez propuso ser parte de la Comisión que se nombre para tratar el tema de la implementación de la política de cobertura para los desplazados, pero que no sólo se tenga en cuenta a éstos sino también a los indígenas, afro colombianos y población vulnerable.*

3.2. *El Representante de los profesores Humberto Mondragón Rico manifestó que varios profesores le han solicitado que pregunte cuándo se va a reiniciar la discusión del trabajo de las Mesas Temáticas. Propuso fijar una fecha tentativa. El señor Rector Alfonso Londoño Orozco informó que para la semana entrante se va a citar a todos los coordinadores de las Mesas Temáticas para reiniciar el proceso.*

Se dio por terminada la sesión a las 12 m.

Original firmado
ALFONSO LONDOÑO OROZCO
Rector

Original firmado
FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General